SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6033 *LO TEROL EMPRESARIAL, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
GESTIÓN COMERCIAL CODILE, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General y Universal de socios de Lo Terol Empresarial, S.L. y el socio único de la mercantil Gestión Comercial Codile, S.L.U., con fecha 30 de octubre de 2026, han acordado, por unanimidad, la operación de escisión parcial de Lo Terol Empresarial, S.L., como sociedad escindida, en favor de Gestión Comercial Codile, S.L.U., como sociedad preexistente beneficiaria, en los términos se recogen que en el proyecto de escisión.

En virtud de la operación acordada, la sociedad parcialmente escindida Lo Terol Empresarial, S.L. transmitirá a la sociedad beneficiaria, en bloque y por sucesión universal parte de su patrimonio, consistente en las participaciones sociales representativas del 100 por 100 del capital social de la propia sociedad beneficiaria Gestión Comercial Codile, S.L.U., las cuales serán asignadas a los socios de Lo Terol Empresarial, S.L. en proporción a su participación en el capital social de la sociedad escindida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes, a obtener toda la información y documentación legalmente exigible y a ejercitar los derechos que les correspondan conforme a la legislación vigente.

Alicante, 30 de octubre de 2026.- Los administradores mancomunados de Lo Terol Empresarial, S.L. D. Rafael Bonmati Dura, D. José Bonmati Dura y D. Ramón Bonmati Dura y el administrador único de Gestión Comercial Codile, S.L.U., Lo Terol Empresarial,S.L., representante persona física D. Ramón Bonmati Dura.

ID: A260048374-1

cve: BORME-C-2026-6033
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde